



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 03 de Enero de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 18/2011.-**

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Programa de Actividades Deportivas Municipales de Alto Hospicio para el año 2012; Proyecto Deportivo denominado "Escuela Formativa de Box para niños y Jóvenes, Alto Hospicio": Memorando N°911/11 de 29 de Diciembre de 2011, de Jefe del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno del Sr. Alcalde; Memorando N° 03/12 de 02 de Enero de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, que remite las instrucciones técnicas para proceder a la contratación de don Juan Francisco Devia Cáceres, para el desarrollo de la actividad ya mencionada; Memorando N° 10/12 de fecha 03 de Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita se decrete la contratación que indica.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébase el Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y don **Juan Francisco Devia Cáceres** RUT 9.279.346-8, domiciliado en Los Perales N°3290, Alto Hospicio, para que preste los servicios de **Entrenador Técnico de boxeo, de la Escuela Formativa de Box para Niños y Jóvenes de Alto Hospicio**, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el **02 de Enero de 2012** y hasta el **31 de Marzo de 2012**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado.
- 2.- Los honorarios a pagar por los servicios contratados, será la suma única y total bruta de \$8.333.- (Ocho mil trescientos treinta y tres pesos), por hora, menos el 10% de impuesto a la renta, pagaderos dentro de los cinco días siguientes al mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por el Jefe de Deportes y Cultura, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes si así lo indicare su contrato.
- 3.- Téngase presente que por razones impostergables de buena gestión municipal, los servicios que se contratan comenzaron a prestarse desde el **02 de Enero de 2012** y se extenderán hasta el **31 de Marzo de 2012**.
- 4.- Encárguese al Departamento de Deportes y Cultura, y a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios que por este acto se contratan.
- 5.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a cada persona contratada conforme el presente Decreto.
- 6.- Impútese los gastos de las contrataciones, con cargo a la cuenta N° 114.05.17, del 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza a Doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

**LETICIA ROBLES VALENZUELA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

RMAT/sgch  
Distribución:  
Deportes y Cultura  
Dpto. Personal  
Dir. Control  
Dideco





03.ENE.2012 Salvo: Jentana  
RAY  
N.º 18



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 03 de Enero de 2012.

**MEMORANDUM N° 010 / 2012**

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres.  
Directora Dirección Jurídica

DE : Sra. Camila Arce Fajardo  
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle, solicito a usted la contratación del siguiente funcionario:

- Juan Devia Cáceres


Según especificaciones del Memorándum N° 03 del Jefe de Deporte y Cultura el que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 114.05.17.-

Lo anterior para la confección de su contrato de trabajo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



  
\_\_\_\_\_  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Deportes.
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

## MEMORANDUM N°03/12

A : SRA. DIRECTORA DE DIDECO  
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 02 de enero de 2012

Junto con saludar, solicito a Ud. tenga a bien gestionar confección de contrato del Sr. Juan Devia Cáceres, Rut: 9.275.346-8, quien prestara los servicios de Entrenador Técnico de Box, en el programa Escuela Formativa de Box para Niños y Jóvenes de Alto Hospicio, 2% FNDR periodo 2011-2012, en el Gimnasio Techado Municipal.

Se adjuntan curriculum y Memo N° 911 con V°B° Sr. Alcalde.

Se solicita imputar gastos a cuenta municipal N°114.05.17

Muy atte.



*[Handwritten signature]*  
**Oswaldo Zenteno Pinto**  
Jefe de Deporte y Cultura







**MEMORANDUM N° 911/11**

A : SR.ALCALDE  
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Jueves 29 de diciembre de 2011

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Proyecto deportivo FNDR 2% "Escuela Formativa de Box para Niños y Jóvenes de Alto Hospicio," programada para el periodo 2012, solicito a Ud. su V°B° necesario para contratación de Entrenador Técnico de Boxeo Sr. Juan Devia

Condiciones de contrato

Nombre: Juan Francisco Devia Cáceres

Rut: N° 9.275.346-8

Profesión: Entrenador Técnico de Box.

Horarios: Martes a Viernes de 15.00 hrs. a 17.00 hrs.

Lugar: Gimnasio Techado Municipal.

Totalizando 32 hrs. mensuales por 3 meses.

Honorarios: \$ 8.333.- valor hora (impuesto incluido)

Se solicita que el tipo de contrato sea a Honorarios con periodo de contratación desde el 2 de Enero del 2012 al 31 de marzo del 2012.

Solicita imputar el gasto a cuenta municipal N°114.05.17

Se adjunta curriculum.

Muy atte.



*[Handwritten signature]*  
**OSVALDO ZENTENO PINTO**  
**JEFE DE DEPORTES Y CULTURA**



456/  
**RECIBIDO**  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

29 DIC 2011

13:40 HRS.

**ALCALDIA**

## CURRICULUM VITAE

### **Antecedentes personales**

Nombre : JUAN FRANCISCO DEVIA CACERES  
Rut : 9.275.346-8  
Fecha de Nac. : 23 DE JUNIO 1961  
Nacionalidad : Chilena  
Dirección : Los Perales #3290, Alto Hospicio  
Celular : 91700573  
Entrenador : reconocido por la federación Chilena de Boxeo

### **Antecedentes Académicos**

Enseñanza básica : completa Escuela Santa Maria. Iquique.  
Enseñanza media : completa, liceo POLITECNICO, Iquique.

### **Antecedentes Laborales**

1978 – 1983 : BOXEADOR, EN 3 OPORTUNIDADES SELECCIONADO IQUIQUEÑO.  
1999. : ME INICIO COMO ENTRENADOR EN LA ASOCIACIÓN DE BOXEO CENTRO IQUIQUE.  
2000 : FUNDE EL CLUB DE BOXEO NEGREIRO DE ALTO H. EL CUAL 3 VECES SALIO CAMPEON DE BARRIO. Y 4 VECES BICAMPEON.  
2006 : TÉCNICO DE LA SELECCIÓN DE ALTO HOSPICIO HASTA LA FECHA.  
2007 : ESCUELA DE BOXEO, club Teresa Vial de Santiago, realizado en Alto Hospicio.

### **CURSOS DE ENTRENADOR**

CON DON FRANCISCO PINTO, ENTRENADOR DE SELECCIÓN CHILENA DE BOXEO

CON DON JESUS MARTINEZ, CUBANO JEFE DE LA UNIDAD TECNICA NACIONAL.



## CAMPEONATO EN LOS CUALES E PARTICIPADO COMO ENTRENADOR:

\* CAMPEONATO NACIONAL QUE SE REALIZO EN LA CIUDAD DE LOS ANDES SALIENDO CAMPEON DE CHILE.

\* CAMPEONATO NACIONAL REALIZADO EN IQUIQUE ADULTOS. SALIENDO CAMPEON DE CHILE.

\* CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL EN ANTOFAGASTA. SALIENDO CAMPEON CHILENO JUVENIL.

\* CAMPEONATO NACIONAL DE PUERTO MOTT. SALIENDO VICECAMPEON. ADULTOS.

\*CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL EN IQUIQUE, COMO TÉCNICO DE LA SELECCIÓN DE ALTO HOSPICIO.

\* CAMPEONATO NACIONAL CADETE REALIZADO EN LA CIUDAD SANTIAGO 2009. OBTUVIMOS EL TERCER LUGAR.

\* CAMPEONATO JUVENIL 2010, SANTIAGO.

\* CMPEONATO ADULTO 2011, SANTIAGO.

DE LA ESCUELA DE ALTO HOSPICIO TENEMOS VARIOS CAMPEONES QUE SE HAN FORMADO EN LA COMUNA

\_ CRISTIAN MORENO

CAMPEON CHILENO Y UNICO REPRESENTANTE CHILENO EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS

\_ PEDRO FLORES

3 VECES CAMPEON CHILENO JUVENIL

\_ GIOVANNI MALLEA

1 VEZ CAMPEON CHILENO ADULTO

\_ ROBINSONT MANCILLA

VICEVAMPEON CHILENO DE LOS JUEGOS TRASANDINOS

\_ MAIKEL ROJAS

VICECAMPEON CHILENO

\_ CARLOS ROJAS

3er CAMPEON CHILENO JUVENIL

\_ YAN GONZALES

3er CAMPEON CHILENO JUVENIL.

\_ CARLOS CEPEDA CAMPEON CHILENO,

\_ VÍCTOR FERNÁNDEZ CAMPEONCHILENO

\_ TOMY SANTOS VICE-CAMPEON CHILENO

\_ JOSE CURIÑANCO, CAMPEON CHILENO

\_ VICTOR FERNANDEZ, NUEVAMENTE CAMPEON CHILENO.

Sin dejar de mencionar una gran cantidad de campeones que se crearon en los barrios de esta comuna.



*Chile  
Deportes*

# FEDERACION CHILENA DE BOXEO

Otorga el presente  
DIPLOMA

*Sr. Juan Devia C.*

*"Seminario para Técnicos de Boxeo Nivel I"*

Santiago, 19 de Agosto de 201 1

  
SECRETARIO FEDERACIÓN  
CHILENA DE BOXEO

  
PRESIDENTE FEDERACIÓN  
CHILENA DE BOXEO





# FEDERACION CHILENA DE BOXEO


Otorga el presente

DIPLOMA

*Sr. Juan Devia*

*"Por su participación en el Seminario de Boxeo Olímpico, aprobando con un porcentaje del 53%"*

Santiago, 19 de Agosto de 2009

  
SECRETARIO FEDERACIÓN  
CHILENA DE BOXEO



  
PRESIDENTE FEDERACIÓN  
CHILENA DE BOXEO





# FEDERACION CHILENA DE BOXEO

Otorga el presente  
DIPLOMA

*Sr. Juan Devia*

*“Por su participación en el II Campeonato  
Nacional Cadete de Boxeo Amateur”*

Santiago, 22 de Mayo de 2009

  
SECRETARIO FEDERACIÓN  
CHILENA DE BOXEO

  
PRESIDENTE FEDERACIÓN  
CHILENA DE BOXEO  
PEDRO VARGAS MORA



# FEDERACION CHILENA DE BOXEO

Otorga el presente

DIPLOMA

*Sr. Juan Devia C.*

*“Por su participación en el XXIII  
Campeonato Nacional Juvenil de Boxeo Amateur 2009”*

Santiago, 19 de Agosto de 2009

  
SECRETARIO FEDERACIÓN  
CHILENA DE BOXEO



  
PRESIDENTE FEDERACIÓN  
CHILENA DE BOXEO



**FEDERACION CHILENA DE BOXEO**

FUNDACION N° 249

MAYO 1915

SE OTORGA EL PRESENTE CARNET

SANTIAGO *OLAN*

*DE VIA CACERES*

EN SU CALIDAD DE *[Signature]*

JUAN FRANCISCO  
DE VIA CACERES  
9 275 346 - 8

SECRETARIO

PRESIDENTE

**PERSONAL E INTRANSFERIBLE**

ESTE CARNET DA ENTRADA

ESP

**FEDERACION CHILENA DE BOXEO**

FUNDADA

1º MAYO 1915

SANTIAGO

CHILE

\*  
VALIDO HASTA EL 30.07 DE 2009

